

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.

Acta número Cincuenta y uno de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de Junio del 2014 dos mil catorce a las 16:00 dieciséis horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*, Regidora Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 11 once de Junio del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE ASIGNEN A ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2014.

V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMODATO AL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), DE UN



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rubén Quirarte Sandoval', 'Mario Quezada Pérez', and others, along with a large blue scribble.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.

PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA CANTERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREESCOLAR.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SÓLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PREVIAMENTE CELEBRADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

VII. ASUNTOS VARIOS

VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE ASIGNEN A ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL JALISCO (SEDESOL).

El señor Presidente Municipal: Compañeros regidores, les confirmo, por este medio, que hemos sido beneficiados por SEDESOL JALISCO, mediante el programa PET, con un monto de \$384,000.00 (trescientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para obras de empedrado en el camino de acceso a la comunidad de EL PATO y con otro monto de \$166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) para realizar obras de empedrado en las calles aledañas a la comunidad EL JAGÜEY, motivo por el cual solicitamos al pleno del cabildo autorización para los Servidores Públicos mencionados para ejercer dichos montos en las obras mencionadas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización al Presidente, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal para ejercer los montos recibidos por el programa PET 2014, así como para que realicen las firmas de convenios necesarios para la recepción de los montos a ejercer.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TESORERO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2014.

El señor Presidente Municipal: El programa Federal conocido como Fondo de Apoyo a Migrantes, ha venido a restituir a nuestros paisanos que por



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Hilda Sanchez' and 'Munio Arguedas', and various initials.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.

circunstancias de todo tipo, primordialmente económicas, tienen que abandonar a sus familias en busca de una mejor vida, viajando al vecino país del norte. Muchos de ellos regresan derrotados y en apoyo de dichas circunstancias, el Gobierno Federal brindará apoyo a los migrantes que en el año 2013 se fueron a trabajar al norte y ahora ya han regresado. Es importante, para que nuestro municipio sea beneficiado con dicho programa la firma de los convenios motivo por el cual solicito su autorización para ello.

Una vez analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad de los presentes, **los siguientes resoluciones:**

PRIMERO.-“El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”

SEGUNDO.-El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

TERCERO.-“El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMODATO AL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA CANTERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREESCOLAR.

El señor Presidente Municipal:El pasado del año en curso el Ejido de Tacotlán tuvo a bien donarnos un predio de 1200 m² mil doscientos metros cuadrados en la comunidad conocida como La Cantera, para la construcción de un Preescolar por parte de CONAFE. CONAFE a su vez, nos solicita que entreguemos dicho predio en comodato para poder gestionar los recursos para la construcción, por su cuenta de dicho Preescolar, motivo por el cual solicitamos su autorización para firmar el convenio de comodato mencionado para poder ser beneficiados con la construcción de la mencionada institución educativa.

Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar la autorización a los Servidores Públicos mencionados en el punto de acuerdo para la firma del convenio de comodato con CONAFE, en los términos mencionados por el



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Fundo de Apoyo a Migrantes' and 'Mario Augusto P...']

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.

Presidente. Se anexa copia del acta de asamblea donde se dona al municipio el predio que se entregará en Comodato a CONAFE.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SÓLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PREVIAMENTE CELEBRADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

El señor Presidente Municipal: El Gobierno Estatal, en su afán de brindarle a la ciudadanía más seguridad para ellos y sus propiedades, decidió crear una Fuerza Operativa Única para el Estado, motivo por el cual se signó un convenio el año pasado para poder participar con miembros de nuestra corporación policial, en dicha fuerza única, sin embargo nos piden apoyo para modificar el mencionado convenio, en los términos que ustedes han podido leer en el convenio que anexamos a la presente acta.

Una vez analizado y discutido, se aprueba suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificadorio se anexa a la presente acta.

VII. ASUNTOS VARIOS

A) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA PRESENTAR PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DE MARIA SANDOVAL ALMARAZ, EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO POR UTILIDAD PÚBLICA (CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE).

Existe la necesidad de extender el drenaje por la calle Emiliano Zapata en la Delegación de San Antonio de los Vázquez, obra que no se ha podido realizar debido a que no se ha conseguido la venta a precio justo del predio propiedad de la Sra. María Sandoval Almaraz, motivo por el cual se propone iniciar el procedimiento de EXPROPIACIÓN del predio necesario para la realización del drenaje mencionado.

B) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR LAS OBRAS A REALIZAR CON EL MONTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Una vez analizadas las posibilidades para invertir los ingresos percibidos por concepto de Saneamiento de Aguas Residuales, se ha determinado que se realizará en primer término los Drenajes necesarios para que las descargas en el Arroyo Blanco, en la cabecera municipal sean canalizados.



[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Freddo Jarepe
M...
2
M...
M...
M...

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.

Como segunda prioridad, en caso de existir remanentes después de realizar la mencionada obra en la cabecera municipal, se invertirá en el Drenaje en la calle Emiliano Zapata, en la Delegación de San Antonio de los Vázquez.

En tercer término de prioridad se hará la obra de Drenaje en el Cerro, en la colonia ubicada en la cabecera municipal.

C) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION PARA DETERMINAR OBRAS A REALIZAR EN LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO, LA TORTUGA Y LA TARJEA CON FONDOS PROVENIENTES DEL RAMO 33.

Una vez analizadas las propuestas que los regidores comisionados a las comunidades de San Isidro, La Tortuga y La Tarjea, se ha tomado las siguientes determinaciones por unanimidad de los presentes:

• **SAN ISIDRO**

Inversión de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de la Red de Agua Potable en la comunidad de San Isidro.

• **LA TORTUGA**

Inversión de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de empedrado en los caminos en la comunidad de La Tortuga.

• **LA TARJEA**

Inversión de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de empedrados de caminos en la comunidad de La Tarjea, así como la rehabilitación de los baños de la Escuela Primaria y el Preescolar, ambos de la misma comunidad.

D) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN MINISUPER DE 24 HORAS, EN EL QUE SE VENDERÁ VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVAR JUAN PABLO II NÚMERO 10221, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, EN IXTLAHUACAN DEL RÍO.

Se aprueba por unanimidad de los presentes al C. MOISES JARA YAÑEZ, la instalación del Minisuper 24 horas con venta de vinos y licores en envase cerrado.

[Handwritten signature]

Freddy Sanchez

[Handwritten signature]



Manuel...

Mano Alegre...

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.

E) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ECOLOGICO PROMOVIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA DE ESTE MUNICIPIO CON LAS LADRILLERAS.

El señor Presidente Municipal: La Dirección de Ecología precedida por la Maestra Leticia Loza Ramírez tiene un proyecto para las ladrilleras en nuestro municipio en el que se pretende enseñar a los mismos un sistema en el que con menos generaciones de gases efecto invernadero se produzca el mismo o mayor número de ladrillos, para tal efecto nos piden apoyo para rentar un predio propiedad del municipio ubicado en la Hacienda de Guadalupe a la entrada de la cabecera municipal, así mismo nos solicitan un apoyo de 15,000.00 quince mil pesos 00/100 m.n. como aportación municipal en dicho programa para la construcción del horno que se utilizará para la quema de los Ladrillos.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la firma del contrato de arrendamiento cuyo monto se determinara de acuerdo a los valores de arrendamiento vigentes en la zona, así mismo se aprueba la aportación.

VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

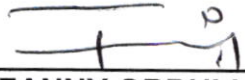
El señor Presidente Municipal: En desahogo del quinto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:45diecinuevehoras cuarenta y cinco minutos del día 11 once de Junio del 2014 dos mil catorce firmando el Acta los que intervinieron en la misma.



LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO



REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

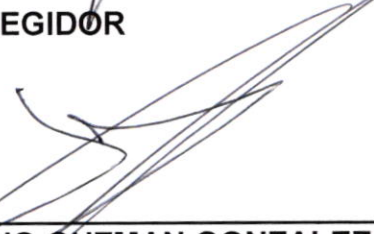
La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 ONCE de JUNIO del dos mil catorce.



REGIDOR ARTURO NÚÑEZ ABUNDIS
REGIDOR



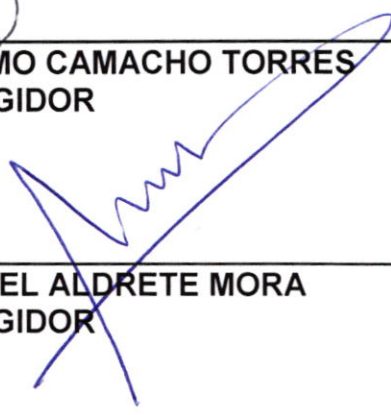
REGIDORA MA. GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR



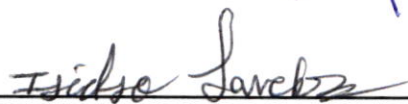
REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR



REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES
REGIDOR



REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR



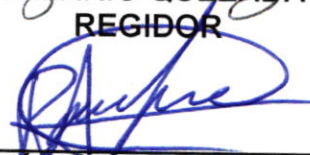
REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR



REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR



REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR



ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL
SECRETARIO GENERAL

